

II FORO PARLAMENTARIO IBEROAMERICANO

Montevideo, 25 y 26 de septiembre 2006

DECLARACIÓN FINAL

Los Parlamentarios de la Comunidad Iberoamericana, representantes de la soberanía de nuestros pueblos, reunidos en Montevideo, República Oriental del Uruguay, en el II Foro Parlamentario Iberoamericano los días 25 y 26 de setiembre de 2006, contando con la presencia de delegados de dieciocho países y de invitados especiales de cinco Organismos Internacionales.

CONSIDERANDO: que nuestras herencias culturales, los valores compartidos y los desafíos históricos comunes que enfrentamos son los aspectos centrales que habilitan el proceso de construcción de la Comunidad Iberoamericana de Naciones;

CONSCIENTES: de la significación del fenómeno migratorio a nivel global, consecuencia directa de las divergencias en los desarrollos regionales y desequilibrios económicos mundiales;

CONSIDERANDO: que es interés de todos alcanzar los mayores y mejores niveles de desarrollo sobre bases democráticas, de respeto irrestricto a los derechos humanos, de solidaridad, de integración y de cooperación;

CONSIDERANDO: la importancia que adquiere hoy la Migración Iberoamericana y su relación con las políticas poblacionales, económicas, de derechos humanos y de género;

CONSIDERANDO: que el Sistema Iberoamericano, construido desde 1991 en torno a las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno, debe incluir también las voces, reflexiones y aportes de los Parlamentarios electos por sus pueblos;

CONSCIENTES: de la necesidad de encontrar caminos acordados y efectivos, que den respuesta a los millones de migrantes en Iberoamérica;

CONSIDERANDO: inaplazable la necesidad de formular políticas migratorias, respetando los derechos fundamentales y la dignidad de las personas y que regule de alguna forma los flujos migratorios con una visión y una estrategia común definiendo políticas temporales, y luego de haber deliberado en torno a los siguientes ejes estratégicos:

- 1) Políticas poblacionales y desarrollo. Migración y derechos humanos
- 2) Políticas de regulación e integración ante los flujos migratorios. Remesas.
- 3) La cooperación para el tratamiento de los flujos migratorios entre Iberia y América Latina. "Ganadores y Perdedores" en las políticas migratorias.
- 4) Migraciones y género.

Nos congratulamos de haber adoptado una agenda de trabajo futuro para ir avanzando hacia las urgentes soluciones que nuestras sociedades reclaman globalmente.

Destacamos que resulta imprescindible impulsar nuevas políticas integradas, distintos procesos y acciones que habiliten una mejor comprensión del fenómeno migratorio.

Resaltamos los avances ya alcanzados mediante soluciones concretas bilaterales o multilaterales que benefician a nuestros connacionales migrantes, contribuyendo así a un desarrollo humano sostenible.

Queremos subrayar sin embargo, nuestra preocupación ante la permanencia de situaciones en las que algunos de los inmigrantes no ven respetados los derechos humanos inherentes a su persona.

Las diferentes formas de discriminación profundizan el fenómeno migratorio. La discriminación de género en el acceso y en el propio mercado de trabajo, alentado por la falta de políticas hacia las mujeres, las limitaciones por razones de raza, edad o aspecto físico, entre muchas otras, promueven la migración de las mujeres.

En otras ocasiones la migración es forzada, como en los casos de tráfico de personas, donde frecuentemente la explotación sexual y la esclavitud encubierta son resultado de la migración.

Por estos motivos, aspiramos a que tanto cada uno de nuestros países, como la siempre perfectible cooperación entre nuestros Estados, desarrollen políticas de inclusión e integración social que garanticen el ejercicio de la ciudadanía, incluyendo la posibilidad de acceso a la nacionalidad o la doble nacionalidad.

Asimismo, nos comprometemos a promover medidas antidiscriminatorias como forma de impulsar el desarrollo con equidad y la ratificación de instrumentos regionales y/o internacionales, así como el control y la penalización del tipo de actividades indicadas.

Nos comprometemos como Parlamentari@s Iberoamerican@s a:

- 1) Fomentar políticas de inclusión e integración social de los emigrantes evitando la discriminación, asegurando a la vez, el mismo trato que a los nacionales, de acuerdo con la legislación del país de acogida y los acuerdos bilaterales y multilaterales.
- 2) Aprobar políticas de retorno de los emigrantes a sus países de origen mediante la cooperación de tal modo que se garantice su reinserción en las mejores condiciones.
- 3) Asumir una agenda parlamentaria común que incorpore la cuestión y el enfoque de género en las políticas migratorias.
- 4) Desarrollar políticas migratorias que además respondan a las necesidades de las poblaciones indígenas en un marco de respeto y promoción de su identidad cultural.

Y por otra parte, exhortamos a la próxima Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno incluir en su agenda la consideración de las siguientes medidas:

- 1) Acordar mecanismos de cooperación y diálogo político permanente entre los Estados en materia migratoria.
- 2) Apoyar la propuesta de creación de un Foro Iberoamericano sobre migraciones y desarrollo como mecanismo de consulta y coordinación, con el apoyo entre otros de la Organización Internacional para las Migraciones, al tiempo que insta a la Cumbre de Jefes de Estado y de gobiernos iberoamericanos a

analizar la pertinencia de adoptar mecanismos de solidaridad y cooperación migratorios.

- 3) Desarrollar políticas estatales que refuercen los mecanismos de integración social de los emigrantes, con especial atención a las especificidades de la migración de las mujeres. Dichas políticas, necesariamente, tendrán en cuenta tanto las situaciones en los países de acogida como la elaboración de programas de retorno que estimulen la reinserción del emigrante. En este sentido, desarrollar redes de integración e inserción social de ida y vuelta.
- 4) Desarrollar políticas administrativas y legislativas que permitan reducir los costos del envío de remesas económicas a los países de origen facilitando también la inversión productiva.
- 5) Seguir promoviendo acuerdos de seguridad social por los que se asegure el reconocimiento de los años de trabajo y el disfrute de las prestaciones por vejes, invalidez y sobrevivencia que correspondiere.
- 6) Impulsar políticas que respeten los derechos humanos, favorezcan la integración social y económica y promuevan las condiciones materiales para el ejercicio de la ciudadanía en el ámbito de la comunidad iberoamericana.
- 7) Impulsar a través de acuerdos bilaterales y multilaterales de migración iberoamericanos el ingreso, residencia y la plena integración laboral actuando contra la economía sumergida y el tráfico y explotación de los seres humanos.

Sala de Sesiones de la Asamblea General, en Montevideo, a 26 de setiembre de 2006.